

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día miércoles 10 diez de septiembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, **Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como **14 catorce de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APROBACIÓN DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES.
5. AUTORIZACIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE RENTA DE INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DE SEDESOL.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez avisó que se integra más tarde, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **14 catorce** miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la

mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy miércoles 10 de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 19 horas con 50 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación; No habiendo comentarios se pregunta por la afirmativa del acta de la Sesión Cuadragésima Sexta ordinaria, misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que traemos algunos trámites de subdivisión y una fusión, dando inicio con las subdivisiones:

1.- Es una solicitud que hacen los CC. Alejandro Torres Saucedo, María Elena, Francisca y Antonio todos de apellidos Torres Tienda, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

2. Continúa el **Ing. Pantoja** diciendo que la siguiente es la solicitud que presenta el C. Timoteo Hernández Medrano, es un inmueble ubicado

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie y frente requeridos así como su documentación; No habiendo dudas ni comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

3. La siguiente solicitud es la que hace la C. Luisa Elena Martínez Martínez, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie y frente mínimos requeridos; no habiendo dudas ni comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

4. La siguiente solicitud es la que hacen los CC. Verónica Ruiz Sanjuanero y Víctor Fernando Banda Olivares, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todos los requisitos para presentarlo para subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

5. La siguiente solicitud es la que hace la C. Felipa González Coronado, es un predio ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con todo lo necesario para presentarla como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 12 doce votos a favor y 02 dos abstenciones** de los Regidores Francisco Everardo Coronado Martínez y Dra. Claudia Angélica Hernández García, totalizando **14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como punto seis y siete es un trámite de fusión y posteriormente subdivisión, es a nombre del C. Armando Pérez Capetillo, en la calle [REDACTED]

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Continuando con el **orden del día como punto cuarto** relativo a presentación de propuestas y aprobación de integración de Comisiones, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se solicitó a la CEFIM ésta capacitación, vinieron de muy buena voluntad y explicaron en qué consisten y como funcionan las comisiones, por eso se presentan en éste punto las propuestas, estas comisiones ya estaban formadas pero como deben de componerse de 3 o más personas y además debe quedar asentado el Presidente, Secretario y Vocal, se vuelven a someter a aprobación.

La primer propuesta es la Comisión de Hacienda Municipal integrada por la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa como Presidente, Lic. Judith Sánchez Mendoza como Secretaria, y al Regidor Prof. José Luis Herrera de León como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; por la Comisión de Salud Pública, Dra. Claudia Angélica Hernández García, como Presidenta, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez como Secretario y al C. Francisco Everardo Coronado Martínez como vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; por la Comisión de Comercio, Anuncios y Espectáculos, como Titular y Presidenta, la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, al Prof. José Luis Herrera de León como Secretario y a la Lic. Judith Sánchez Mendoza como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; por la Comisión de Servicios Públicos está de titular y Presidente, el Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, al Prof. José de Jesús Chigo Olivares, como Secretario y de Vocal la C. Elvia Rojas Ortiz, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; por la Comisión de Ecología, está de titular y Presidente, el Prof. José Luis Herrera de León, tenía como apoyo al C. Jorge César Palacios Estrada, pero ahorita se propone quede de Secretaria la Lic. Judith Sánchez Mendoza y al Prof. Héctor Tovar Macías como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Desarrollo Social, está como titular y Presidenta, la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, tiene como apoyo a la C. Elvia Rojas Ortiz proponiéndola como vocal y al Lic. Eduardo Zapata Sánchez como Secretario, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; Comisión de Educación Pública y Bibliotecas, está de titular y Presidente, el Prof. José de Jesús Chigo Olivares, la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo como Secretaria y al C. Jorge César Palacios Estrada como Vocal, quien comenta que como observación dice que en ésta comisión debe de integrarla quien tenga perfiles de educación, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que el compañero tiene dos plazas en el turno de la mañana, ese es el detalle y lo veo más práctico con ustedes para ponernos de acuerdo; al someterse a votación ésta propuesta es **aprobada por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Servicios y Atención a

grupos vulnerables, está de titular y Presidenta, la C. Elvia Rojas Ortiz, la Lic. Judith Sánchez Mendoza como Secretaria y al Prof. Héctor Tovar Macías como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Derechos Humanos, está de titular y Presidenta, la Lic. Judith Sánchez Mendoza, la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa está de apoyo y se propone de Secretaria y la C. Elvia Rojas Ortiz como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Cultura, Recreación y Deporte ya hay tres integrantes, Prof. Héctor Tovar Macías como titular y quedaría como Presidente, está la Lic. Erika Ress Torres y Dra. Claudia Angélica Hernández García de apoyo, proponiendo queden como Secretaria y Vocal respectivamente, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Desarrollo y Equipamiento Urbano, está de titular y Presidente, el Lic. Eduardo Zapata Sánchez, esta de apoyo el C. Jorge César Palacios Estrada proponiéndose quede como vocal y la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo como Secretaria, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Apoyo a Jóvenes, está de titular y quedaría como Presidente el Lic. Eduardo Zapata Sánchez, proponiéndose a la Lic. Erika Ress Torres como Secretaria y al Prof. Héctor Tovar Macías, como Vocal; **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Alumbrado y Obras Públicas, está de titular y Presidente, la Lic. Erika Ress Torres y estaba de apoyo la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, proponiéndose ahora a la Lic. Judith Sánchez Mendoza como Secretaria y al Prof. José Luis Herrera de León como Vocal, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** quiere manifestar como comentario, que en la primer sesión solemne de instalación de Cabildo, del 1 de octubre de 2012 ya se habían integrado éstas comisiones y ya nada más se deberían estar reintegrando, no habría porque cambiarla del todo, sólo como comentario, además considera que no se está cumpliendo con la pluralidad en la integración de las comisiones; No habiendo más comentarios, se pregunta por la afirmativa de ésta Comisión, **aprobándose por 12 doce votos a favor y 02 dos votos en contra, totalizando 14 catorce miembros presentes en el acto**; en la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, está de titular y Presidente, el C. Jorge César Palacios Estrada, de apoyo está el Lic. Eduardo Zapata Sánchez proponiéndose quede de Vocal y la Lic. María del Carmen Carmona Carriedo como Secretaria, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Gobernación está de titular el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, por lo que queda de Presidente, proponiéndose al Prof. Héctor Tovar Macías como Secretario y al C. Francisco Everardo Coronado Martínez y a las Síndicos Lic. Judith Sánchez Mendoza y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, como Vocales, **aprobándose por 14 catorce miembros presentes en el acto**; en la Comisión de Atención y Gestión Ciudadana, está de titular el C. Francisco Everardo Coronado Martínez quien quedaría de Presidente, proponiéndose al Dr. José Manuel Betancourt Vázquez como Secretario y a la C. Elvia Rojas Ortiz como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Catastro, está de titular el C. Francisco Everardo Coronado Martínez quien queda como Presidente, está de apoyo el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez quien se propone como Secretario y al Prof. José de Jesús Chigo Olivares como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Rastro, está de titular y queda como Presidente el Prof. José Luis Herrera de León, se da de

baja la Lic. Judith Sánchez Mendoza que estaba de apoyo, se propone quede de Secretaria la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa y a la Dra. Claudia Angélica Hernández García como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas, está de titular y Presidente, el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, el C. Francisco Everardo Coronado Martínez y C. Jorge César Palacios Estrada, estaban de apoyo, por lo que se propone queden como Secretario y Vocal respectivamente, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; en la Comisión de Policía Preventiva, Vialidad y Transporte, está de titular y Presidenta, la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, la Lic. Judith Sánchez Mendoza y la Lic. Erika Ress Torres están de apoyo, proponiéndose queden como Secretaria y Vocal respectivamente, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que éstas son todas las comisiones anteriormente votadas pero nos hicieron mención que tenemos obligatoriamente que formar la Comisión de Vigilancia, la cual va relacionada con la Comisión de Hacienda, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** propone quede de Presidente a la Lic. Erika Ress Torres, Lic. Eduardo Zapata Sánchez como Secretario y a la C. Elvia Rojas Ortiz como Vocal al igual que el Prof. Héctor Tovar y Prof. José Luis Herrera de León; por lo que en primer lugar se pregunta por la afirmativa de la creación de la comisión de Vigilancia, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; Acto seguido de pregunta por la afirmativa de la propuesta de integración de la Comisión de vigilancia, con los integrantes arriba mencionados, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que quiere proponer la creación de la Comisión de Desarrollo Económico, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; Acto seguido se propone se integre como Presidente al C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo como Secretaria y a la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; el **Regidor C. Francisco Everardo Coronado Martínez** propone la creación de la Comisión de Atención al Migrante, dado que se ha estado trabajando pero no está constituida aquí al interior, misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor**; Acto seguido se propone que se integre como Presidente al C. Francisco Everardo Coronado Martínez, al Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez como Secretario y a la Dra. Claudia Angélica Hernández García como Vocal, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**. Comentado la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que cualquier Director relacionado con la Comisión pues automáticamente pasa a formar parte de la misma para cuestión de información, si lo quisieran integrar dentro de la votación tendría que integrar un quinto más porque no pueden ser cuatro integrantes.

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a la autorización de pago por concepto de renta de inmueble donde se encuentran las oficinas de SEDESOL, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que nos hizo llegar la Oficialía Mayor el siguiente documento: *“POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED, SOLICITÁNDOLE QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CABILDO SE TOME EN CUENTE EL PUNTO DONDE SE ACUERDE EL PAGO POR LA RENTA DEL INMUEBLE A LA SRA. MARÍA FRANCISCA ORTEGA MARTÍNEZ POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$6,360.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100*

M.N.) EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS LAS OFICINAS DE SEDESOL, LA CUAL SE HA ESTADO RENTANDO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO. SIN MÁS POR EL MOMENTO AGRADEZCO A USTED SUS ATENCIONES BRINDADAS PARA LA PRESENTE, ASÍ MISMO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE. MTRO. SERGIO DE LEÓN GONZÁLEZ. OFICIAL MAYOR.”

Al finalizar, se comenta que como es un apoyo fijo es necesaria la aprobación del Cabildo, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** pregunta cuándo se terminó ese convenio, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que cada año se tiene que estar renovando como cualquier apoyo fijo, y sería para avalar todo el 2014; Después de diversos comentarios se pregunta por la afirmativa, **aprobándose por 8 ocho votos a favor, 05 cinco votos en contra** de los Regidores Dra. Claudia Angélica Hernández García, Prof. Héctor Tovar Macías, Lic. Eduardo Zapata Sánchez y Prof. José Luis Herrera de León, así como de la Lic. Judith Sánchez Mendoza **y 01 una abstención** de la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, **totalizando 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Continuando con el orden del día pasamos al **punto sexto del orden del día** que son Asuntos Generales:

Punto número uno toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Rafael Hernández Banda, para que nos exponga los motivos de su solicitud ante el H. Cabildo, **aprobándose por 14 catorce votos a favor**; hace uso de la voz el **Ing. Rafael** para decir que agradece la oportunidad brindada para tratar este caso, en relación al requerimiento de nuestro afiliado el Sr. Alfredo Márquez quien se está viendo ahorita severamente afectado por la circulación del área que se encuentra entre dos cuerpos carreteros, la Carretera 57 y el Paseo Ángel Veral, el cual se viene usando desde hace muchos años como una especie de cajones de estacionamiento de acceso a varios negocios del Sr. Alfredo, para tres o cuatro vehículos dependiendo de la carga de trabajo que tenga, el Sr. Alfredo nos hace llegar un oficio a COPARMEX en el cual se manifiesta que tuvo la visita de uno de los regidores, el Regidor José Luis, quien tiene la comisión de Ecología, el cual le manifestaba que se tiene un proyecto de hacer un plantamiento de césped o árboles, y nos gustaría que el Regidor José Luis nos explique cuál es el proyecto que tiene para esas áreas, pues hasta donde tenemos entendido e investigamos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es un derecho de vía federal, el cual dice que no se permite poner cuerpos ajenos a esas áreas como son los polines que ya están instalados, por lo que hay la intención por lo que hemos escuchado de poner un gimnasio al aire libre, por lo que pregunta al Regidor José Luis qué le hace pensar que ahí es una zona segura tener gente ahí ya que es un derecho de vía que utilizan como área de frenado para vehículos que lleguen a tener una falla mecánica y puedan salirse del cuerpo carretero para no causar daño a las personas, por lo que queremos de la manera más cordial llegar a un acuerdo en el cual podamos nosotros coadyuvar con ustedes para hacer un buen proyecto el cual lógicamente se le dé una buena imagen a esa área pero también pueda servirle a los negocios que son muchos, y que sigan teniendo la productividad que se ha tenido por que son fuentes generadoras de empleo y es lo que nos interesa a

nosotros, hace uso de la voz el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para decir que me gustaría invitar al Ing. Pantoja pues este proyecto va en conjunto con ecología, también él es parte de éste proyecto, el trae una idea de generar un circuito para que la gente vaya a correr, quiero aclarar que yo en campaña me comprometí a reforestar éstas áreas, entonces la cuestión es que el Sr. Alfredo utiliza esa área para estacionar trailers y vehículos de su negocio, indagando la cuestión es que es un área verde en la cual pasaron muchos años y se estaba utilizando de esa manera, pero ahorita que hay un proyecto resulta que le afecta los intereses de este negocio por lo que considero que cada negocio debe de cuidar también de brindarles a los clientes el servicio de estacionamiento como muchos negocios lo hacen, pero quiero aclarar que este proyecto no nada más es mío, es compartido y no es con el afán de afectar si no que con este proyecto se van a beneficiar mucha gente en Matehuala, el **Ing. Rafael** dice que no está en contra de las áreas verdes ni de la reforestación, me queda claro que es necesario, pero esa área en específico es de las peores por la calidad de tierra, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que el proyecto comprende desde Mariano Vázquez hasta Cuauhtémoc, no nada más es el área del Sr. Alfredo, entonces aquí la cuestión es que el lugar no le pertenece a ésta persona, el **Ing. Rafael** dice que no, pues es de la SCT y no quisiera caer en contradicciones o algo sería cuestión de hacer un análisis legal, pero ver si es Municipal o Federal, pero aquí también hay algo interesante, nosotros queremos de la mejor manera de llegar a un acuerdo, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que la idea es hablarlo con ellos, se le propuso que se le podían manejar unos espacios para unos cajones de cuatro vehículos, la cuestión es que la Señora quiere todo el espacio porque también quiere que los trailers lleguen pues también son clientes, y ahí es donde ya no nos está dando apertura para hacerlo, quiero reiterar esto no nada más es cuestión de reforestación, es un proyecto familiar para que lo utilicemos todos, el **Ing. Rafael** comenta que considera hay lugares más apropiados para que las familias vayan a convivir, están los parques del Pueblo y Álvaro Obregón a los que les hacen falta muchas cosas y ahí sí hay mucha oportunidad de reforestar y plantar nuevamente zacate, y te invito para que les des una vuelta y los revises, los camellones en el llamado Boulevard Turístico y lógicamente lo que es el área residencial, y vuelvo a repetir e insisto, nosotros hacemos la propuesta y tal vez hacer un buen proyecto, si el Ing. Pantoja se pone en contacto con el Sr. Alfredo y entre los dos se haga un proyecto que no nos afecte en el sector comercial y también que se pueda ver un área que le dé otra imagen ahí estamos totalmente de acuerdo, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que esa es la idea, darle otra imagen, el **Ing. Rafael** comenta que está de acuerdo pero un área familiar ahí se me hace muy complicado y hasta peligroso, ya vimos lo que pasó antier en el Parque del Pueblo, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que está en la mejor disposición de lo que diga la gente de Matehuala, comentando el **Ing. Rafael** el señalamiento que el Sr. Alfredo hace sobre que el Regidor lo apoya si se le proporcionaba un tractor, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que quiere aclara esa situación de que el tractor no era para mí, a la señora se le planteó la opción de que no había el dinero para hacer un buen acceso, ese fue el motivo por el que se le dio esa opción y también se vio con el Presidente y estuvo de acuerdo, pero era un acuerdo que se supone entre

caballeros, el **Ing. Rafael** comenta que está el oficio ya entregado, si gustan darle lectura o como ustedes indiquen, se deja a consideración, preguntando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** por su afirmativa **aprobándose por 14 catorce votos a favor**. Hace uso de la voz el **Ing. Rafael** para darle lectura: *“MATEHUALA, S.L.P. 28 DE AGOSTO DE 2014. ING. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA. PRESIDENTE DE COPARMEX. PRESENTE. CON ATENCIÓN A LA LIC. ERIKA CONTRERAS. DIRECTORA DEL CENTRO. LA PRESENTE ES CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR MI INCONFORMIDAD POR LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTOY PASANDO DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, ESPECÍFICAMENTE EL REGIDOR ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE ÉSTE DEPARTAMENTO, ME ESTÁ IMPIDIENDO EL ACCESO DE LA CARRETERA CENTRAL 57 HACIA MI NEGOCIO, ACCESO QUE HE UTILIZADO POR MÁS DE VEINTE AÑOS, Y QUE POR HACER CASO OMISO A LAS PRETENSIONES DE ESTE REGIDOR ME ENCUENTRO EN ESTA CIRCUNSTANCIA. APROXIMADAMENTE EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO SE PRESENTÓ EN MI NEGOCIO ESTE REGIDOR DE ECOLOGÍA, DE QUIEN SÓLO SE SE LLAMA JOSÉ LUIS, A DECIRME QUE TENÍA PLANEADO REFORESTAR EL ÁREA LATERAL DE LA CARRETERA 57 DESDE LA CALLE MATAMOROS HASTA MARIANO VÁZQUEZ Y QUE POR ELLO ME QUITARÍA EL ACCESO DE LA CARRETERA HACIA MI TALLER DE SERVICIO ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ, Y AL RESTAURANTE, EN EL QUE SE OFRECE SERVICIO DE ALIMENTOS A LOS TURISTAS Y VIAJEROS QUE CIRCULAN POR LA MENCIONADA CARRETERA, QUE ÉL TENÍA PLANEADO CERCAR LA CARRETERA CON POLINES O EN SU CASO RIELES DE TREN PARA QUE NOSOTROS YA NO PUDIÉSEMOS HACER USO DE DICHO ESPACIO, PERO QUE SI YO ESTABA EN DISPOSICIÓN DE DONARLE UN TRACTOR PARA PODAR O BIEN DOS PODADORAS DE CÉSPED EL PODRÍA DEJARME EL ACCESO LIBRE, ES ASÍ QUE YO LE PEDÍ QUE ME DIERA POR ESCRITO LAS ESPECIFICACIONES DE LA MÁQUINA ASÍ COMO UNA SOLICITUD ESCRITA, A LO QUE ÉL SE NEGÓ DICIENDO QUE NO PODÍA HABER NADA DE ESA NATURALEZA PUES ESO AFECTABA A SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS EN EL SENTIDO DE QUE DE HABER UN DOCUMENTO ESCRITO ÉL PODRÍA SER EXHIBIDO, ADEMÁS QUE ÉL LO PRESENTARÍA A LA CIUDADANÍA COMO UN LOGRO PROPIO, POR LO QUE SÓLO ME MANDÓ UN FOLLETO CON LA FOTO DEL TRACTOR Y A LAS PERSONAS QUE ME LO VENDERÍAN PARA QUE YO ME ARREGLARA CON ELLAS, LAS CUALES ME DIERON UN COSTO DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). EN LO PARTICULAR, NO CREÍ PRUDENTE HACER ESE GASTO, ADEMÁS, YO NO CUENTO CON ESA CANTIDAD, Y SI ASÍ FUERA, COMO JUSTIFICO EN MI CONTABILIDAD TAL DESEMBOLSO, ES ASÍ COMO LA MALA DECISIÓN, Y LA MALA FE DE ESTA PERSONA VINO A AFECTAR GRANDEMENTE MI ECONOMÍA LA DE MI FAMILIA ASÍ COMO LA DE MIS TRABAJADORES, PUES AL NO TENER ACCESO DE LA CARRETERA A MI NEGOCIO LOS CLIENTES FORÁNEOS QUE SON EN GRAN PARTE LOS QUE FORTALECEN MI NEGOCIO NO LLEGAN PUES LA ORILLA DE LA CARRETERA ESTÁ CERCADA Y EL ACCESO A MI NEGOCIO CERRADO CON CEMENTO, LO QUE ADEMÁS AFECTA EL DERECHO DE VÍA PERTENECIENTE A UN ÁREA FEDERAL. AQUÍ EN MATEHUALA, EXISTEN VARIOS NEGOCIOS QUE TIENEN ACCESO Y MÁS AUN ESTACIONAMIENTO FRENTE A SUS NEGOCIOS, COMO ES EL CASO DEL RESTAURANTE LA NORIA, EL HOTEL PALACIO REAL, EL CHORIZO LAS SEVILLANAS Y TORTAS LAS SEVILLANAS, POR MENCIONAR ALGUNOS, ACCESOS Y*

ESTACIONAMIENTOS QUE NO TIENEN NI LA CLÍNICA DEL CAMPO DEL SEGURO SOCIAL, NI LA SECRETARÍA DE TURISMO, QUE PERTENECEN A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, PERO SÍ LOS PARTICULARES QUE EN SU MOMENTO HAN PARTICIPADO EN PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR. ES POR LO EXPUESTO QUE ACUDO A ESTA REPRESENTACIÓN CON LA INTENCIÓN DE DAR A CONOCER LA SITUACIÓN POR LO QUE ESTOY PASANDO Y SOLICITAR SU AYUDA PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN FAVORABLE A MIS INTERESES Y RECUPERAR EL DERECHO QUE NE HA SIDO ARREBATADO. SIN OTRO PARTICULAR RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO Y LA SEGURIDAD DE MIS RESPETOS. ATENTAMENTE. ALFREDO MÁRQUEZ CORONEL.”

Al finalizar el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** manifiesta que no está de acuerdo en algunas cosas, el **Ing. Rafael** comenta que eso fue lo que nos manifestó ante COPARMEX, hicimos una reunión de concejo y decidimos hacer ésta visita al Cabildo, por lo que sí les solicitamos podamos hacer un proyecto entre los dos y no tener ningún conflicto, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que está abierto a lo que se proponga, yo no tengo ningún inconveniente en ese sentido, es con la finalidad de mejorar la Ciudad, el **Ing. Rafael** le pregunta al Presidente que él indique si se deja a consideración del Cabildo una respuesta a nuestra solicitud para que nos puedan resolver el día de hoy o ustedes nos indiquen si por medio de oficio nos dan respuesta a ésta solicitud, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que está por escrito, y les pediría que la semana próxima tuviéramos un acercamiento y platicáramos y puliéramos esto y que no se salga de lo que está centrado en un beneficio, creo que ambas partes podemos contribuir, yo lamento que la situaciones se tengan que ver de ésta manera, pero yo pienso que les contestaremos por escrito y tener un acercamiento posteriormente para ver qué podemos hacer, el **Ing. Rafael** dice que estamos abiertos, y a título personal me veo algo parte de este pequeño conflicto pues también yo estoy haciendo uso de esa área, la cual estamos dispuestos como Empresa a hacer un proyecto con la idea de que se vea una imagen bonita para Matehuala, al final de cuentas ese es el objetivo. No habiendo comentarios se da por concluido el presente punto, con lo manifestado por el Presidente.

Pasando al **punto dos de los asuntos generales** hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se da contestación al oficio que tenemos de diferentes colonias de la Ciudad con respecto a la inconformidad de la construcción de una antena de telefonía móvil, la respuesta se da por escrito, después de haber hecho un análisis el Departamento de Obras Públicas, con Jurídico, con Sindicatura, la Ing. Claudia entrega el documento para que firmen de recibido.

Como **punto tres de los asuntos generales** la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que es relativo a la lectura del oficio enviado por el Encargado de Combustible, relativo a la gasolina que se le otorga a parquímetros, se le da lectura: “A TRAVÉS DE LA PRESENTE ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA EN OFICIO NO. MMA/SGA-0885/2014 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014.

PERIODO	LITROS	PRECIO	CONSUMO
ENERO	1,228.584	12.32	15,136.08

FEBRERO	836.509	12.41	10,381.08
MARZO	495.993	12.50	6,199.91
ABRIL	334.446	12.59	4,210.68
MAYO	707.266	12.68	8,968.13
JUNIO	347.008	12.77	4,431.29
JULIO	431.44	12.86	5,548.32
AGOSTO	740.767	12.95	9,592.93
CONSUMO TOTAL	\$64,468.50		

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES REITERARLE MI CONSIDERACIÓN Y RESPETO. ATENTAMENTE. JAIME MARTÍNEZ MEDRANO. ENCARGADLO DE HIDROCARBUROS”.

Al finalizar se menciona que deben de tener copia de este documento en la oficina de Regidores, pues así lo señala el oficio, pero si no como quiera les hago llegar copia, es sólo informativo.

Como **punto cuatro de los asuntos generales** en el uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que otro asunto que estaba pendiente de sesiones anteriores era la conformación del Patronato de la Feria, puesto que el tiempo se está viniendo encima, preguntando si hay propuestas, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta si ya se le notificó al anterior patronato, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que le envié oficio al Presidente, para que él le notifique, acto seguido se le da lectura: *“ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO. PRESIDENTE MUNICIPAL. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, Y AL MISMO TIEMPO DE ACUERDO A LO COMENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EN LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2014 DOS MIL CATORCE; ME PERMITO HACERLE DE MANIFIESTO POR ESCRITO QUE QUEDÓ ASENTADO SE LE ENVÍE OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE QUE DEJÓ DE CUBRIR LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA, AL ANTERIOR PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE MATEHUALA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, ADEMÁS DE QUE NO SE HA HECHO EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN RESPECTIVO. LO ANTERIOR SE LO HAGO DE SU CONOCIMIENTO, PARA QUE POR SU PARTE SEA NOTIFICADO AL LIC. GERARDO LINARES MAHBUB, TODA VEZ QUE EL NOMBRAMIENTO FUE SUSCRITO POR USTED EN SU MOMENTO. POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, QUEDO DE USTED REITERÁNDOLE MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. ATENTAMENTE. ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ.”*

Al finalizar se comenta que también se le envió oficio al Tesorero para que notificara la situación de la Feria de Fundación que está pendiente, así como al Sr. René Zúñiga y no ha dado contestación, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que en relación con el Patronato de la Feria y lo del Estadio de Fútbol, si ya se venció, si se va a convocar a otro patronato de la feria pues ya estamos a mediados de septiembre, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que antes del día 25 está la siguiente sesión ordinaria, entonces si ya se solventa el punto entre la Lic. Judith y el Presidente, tal vez ya se estaría votando, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si el Patronato del Auditorio si renunció o sigue vigente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que a él no le ha llegado

ningún oficio, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta al Prof. Héctor que para lo del Patronato del Estadio de Fútbol le encargamos una o dos propuestas por parte del Director y de Usted para la próxima reunión; No habiendo más comentarios se pospone el presente punto hasta que se haga la entrega recepción del patronato anterior.

Para continuar con el **punto cinco de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que ha sido muy desgastante el asunto de las antenas, a mi casa han llegado personas, no me dejan salir, aquí el Ing. Pantoja nos muestra un fundamento legal y no podemos como Cabildo ir en contra de la Ley si ya lo otorgamos, me di a la tarea de contactarme con un perito certificado a nivel nacional derivado de aquel problema que se dio en la Laguna Verde, de ahí se derivó su capacitación y certificación, hablando por teléfono con él, me dice que tiene aparatos que se ponen en el lugar y hay una norma que mide un parámetro, si los aparatos indican una frecuencia muy alta pues sí sería dañina, pero si entra en el parámetro pues es permitido, me dice que a él se le hace raro porque le llaman para certificar y poner las antenas no para no ponerlas, y manifiesta que en México se pelean por vender el terreno para que pongan la antena, entonces con esto me va a conseguir una jurisprudencia, dice que en dos días hace el estudio, el perito solicita se le paguen los viáticos y cinco mil pesos, con esta participación nos quitamos muchos problemas de encima, además sí quisiera que supieran y tuvieran copia de la respuesta que se les dio, analizada por la Dirección de Jurídico, Obras Públicas y Sindicatura, para qué tengan de conocimiento en qué nos estamos basando internamente como Cabildo, qué artículos de nuestras Leyes, tenemos que ver la situación imparcial, no podemos cargarnos ni para el lado de la Empresa ni para la ciudadanía, hubo atentados con la ciudadanía yo mandé la policía protegiendo a la ciudadanía, en cuanto a las demandas que traen si nos demuestran que ya hubo un proceso, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que referente a lo de las antenas se sugirió por parte del Regidor José Luis, que se hiciera como una normativa para que los Cabildos no tengan ya esta problemática, que quede establecido qué pasos se van a seguir cada que entre una solicitud de antena, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que hay un problema, la gente no entiende aunque traigan especialistas en la materia, la gente ya trae la consigna de que no quiere que se ponga, aunque se les dé la explicación, ahí que vamos a hacer, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** dice que más que problema social ya se volvió un tema político también, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sabemos a lo que estamos expuestos aquí social, política y administrativamente, daremos el beneficio de la duda en el sentido de que no sabemos qué es lo que vaya a suceder, además nuestro Presidente dijo en el informe que las Telecomunicaciones es lo que va a crecer en éste país, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que en una de las ocasiones que se presentaron, yo ya no entendí cuál era la solicitud porque una de las personas que venía a quejarse decía y ofrecía terrenos que estaban ahí cerca, entonces cuál era la inconformidad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que manifiestan que no se les pidió opinión pero en los requisitos no viene, a lo mejor sería una proximidad o un acuerdo.

Como **punto seis de los asuntos generales** sigue en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que en otro tema quiere decirles que hay un oficio, y sí les pediría que apoyáramos este tipo de actividades porque nos están solicitando un transporte escolar para trece niños: *“LOS QUE SUSCRIBEN PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS, MAESTROS, AUTORIDADES CIVILES Y EJIDALES DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SANTA CRUZ, POR MEDIO DEL PRESENTE SE DIRIGEN A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA SOLICITARLE SU VALIOSA INTERVENCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE ATIENDA LA NECESIDAD DE TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE LAS COMUNIDADES: SAN ANTONIO DE LAS BARRANCAS, SAN JOSÉ DE LOS GUAJES, EL CARMEN, SAN MIGUEL Y SAN GABRIEL, QUE ACUDEN A ESTUDIAR A EL TELEBACHILLERATO A LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P. EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, NOS DESPEDIMOS DE USTED ENVIÁNDOLE UN AFECTUOSO SALUDO. ATENTAMENTE. REPRESENTANTE EJIDAL. SR. JUAN CORONEL ONTIVEROS. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. SRA. ESTELA GUERRA MATAMOROS. DIRECTOR DE LA ESCUELA. PROF. VALENTÍN PARTIDA GALLEGOS.”*

Al finalizar comenta que no porque sea un aspecto educativo, ellos saldrían de los guajes, se vendrían a la 57 recogería y los demás saldrían a la 57 para llegar a Santa Cruz, y estaba pensando que les pudiéramos prestar en comodato a las autoridades ejidales la Suburban mientras termina la administración, se mandaría arreglar bien para que esté en condiciones, creo yo que el esfuerzo que están haciendo ellos para llegar a Santa Cruz y recoger a los demás, yo vi con mucho entusiasmo a los maestros que están preocupados por ellos y tendríamos una aportación muy importante para las familias de ellos, (Siendo las 20 horas con 20 minutos se integra el Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez); la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta cómo sería el comodato, si cualquier cosa que le pase a la Suburban ellos se harán cargo, y el combustible sería de aquí o sólo el vehículo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considero que nada más el vehículo, ellos tienen mucha ilusión de que sus hijos estudien, nada más se la dejaríamos inicialmente bien arreglada para que ellos la conserven, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** nada más bajo la consigna de que la regresen igual al término de la administración, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que tampoco que se usara para otros fines, se establecerían las especificaciones, pero con las autoridades ejidales, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que la parte jurídica checar bien, Dios no lo quiera, pero si pasara cualquier accidente que ojalá no, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que la responsabilidad de esa camioneta sería más que nada de la Escuela, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la Escuela lo está solicitando, pero considero que el comodato lo tendríamos que tener nosotros como ente administrativo municipal con los ejidatarios y hasta inclusive de las demás comunidades, pidiendo el apoyo a la Lic. Judith, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** comenta que ahí hay una persona que tiene un vehículo van, pues soltar un vehículo de aquí y de repente por algún detalle pueda pasar algo, sería cosa de platicar con ésta persona, y solo aportarles el combustible, él **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que lo ve como otra opción, pero aquí es atender una solicitud que están haciendo, por lo

quiere dejar a consideración de ustedes la solicitud de que se brinde el apoyo primeramente, ya veríamos la manera después, por la afirmativa, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto siete de los asuntos generales**, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se le autorice el uso de la voz al **Mtro. Paul Renato Martínez Reyna**, Director de Desarrollo Económico, **aprobándose por 15 quince votos a favor**. Toma la palabra el **Mtro. Paul** para decir que haciendo un poco de resumen, en la mañana hubo una reunión donde la mayoría estuvo presente, sobre lo que se está implementando en materia de mejora regulatoria, detectábamos que desde hace 15 días se les pidió a los Directores enviar una información pero la gran mayoría no la enviaron, cuando se hizo la presentación con la gente que viene de México con Regidores, se tomó la propuesta de que se llegue a un acuerdo, exhorto o cualquier otro tipo de instrumento de aquí de Cabildo, para que a más tardar el 22 de presente mes y año, los directores que están involucrados en el proceso de la ingeniería de trámites y servicios nos estén enviando la información, es muy importante porque de todos los Municipios que a nivel Nacional presentaron proyectos, Matehuala es de los pocos que han salido seleccionados, sabemos que ahorita la gran mayoría de los directores estamos trabajando en el Informe, se está recabando información, pero son los tiempos que se empatan con los programas federales, con la agenda pública federal, sería una lástima que no se incluya todos los trámites y servicios porque no se cuenta con el tiempo de un área de la administración, hacer un esfuerzo, porque no en todos los trienios se cuenta con éstas oportunidades, y hay que aprovecharlo, la propuesta por los tiempos sería a más tardar el día 22 de septiembre como fecha límite para entregar la información, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que entonces que ahí se mencione que se sancione a aquel director que no cumpla con entregar la información, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que se le inicie el procedimiento para sancionarlo, el **Mtro. Paul** comenta que en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** menciona que ya se formó la Comisión de Desarrollo Económico, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que por votación se tiene que fijar la fecha y el procedimiento que se les instuiría en caso de incumplimiento a la indicación que se les está haciendo en Cabildo, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que primeramente la Secretaria General informe a todos los directores sobre la decisión que estamos tomando en Cabildo, si es que es aprobada aquí, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que se notificaría la fecha y si no cumplen se les instaurará el procedimiento, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de comunicarles fecha y procedimiento a los directores y si no van a ser sancionados, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto ocho de los asuntos generales** toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que hay una persona que está presente desde que iniciamos la Sesión, se recibieron dos oficios con respecto a lo de Paseo Ángel Veral, antes de iniciar yo revisé con el Ing. Rafael Banda, el que me trajeron en la mañana

y la solicitud que en ese momento él me estaba agregando y me dijeron que era lo mismo, que la Señora del primer oficio era la esposa del que él representaba, por lo que creí que la señora solo se había quedado de oyente, pero ella dice que no, que su asunto es que ella trae las firmas de los vecinos, se le dice que el tema ya se tocó y debió de haber participado en ese momento, pero le recibo la información que ella trae con las firmas y está pidiendo turnárselos a Regidores, Sindicatura y Presidente, y la respuesta que se les dará será la misma, tendrán que ponerse de acuerdo entre ellos, quedó establecido que en más o menos una semana se hará una revisión en conjunto para buscar la mejor opción, recibimos el oficio, lo vamos a analizar y a través de las comisiones daremos la respuesta.

Como **punto nueve de los asuntos generales**, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que su asunto es con respecto a la creación de la Dirección de Salud Pública ya en una sesión anterior lo había solicitado, la urgencia es por esto, siempre hay contingencias pero ahora que vienen las lluvias y el frío habrá más, y aparte como ya está el Reglamento de Salud Pública y ahí se indica que se tiene que crear esta Dirección y es una indicación que no hemos acatado, se le había hecho una propuesta al Presidente, considerando al joven Alejandro Medellín es una persona capacitada pues estuvo en la Dirección de Protección Civil y conoce como se manejan las diferentes instancias y como se trabaja dentro de ellas, siendo para mí es una buena opción, salvo lo que Usted considere, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que yo no sé cómo lo vean ustedes en el sentido de que Dirección de Salud y estar una persona así como más enfocada a protección civil pues nos empataría o estaríamos con una doble función, a lo mejor sí podemos crear una Dirección pero me va más el perfil o que tuviera otro sentido, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que no tendría nada que ver con Protección Civil, nada más hace el comentario que ésta persona ya estuvo ahí, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta qué haría la Dirección de Salud cuáles serían sus funciones, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que todos los asuntos de salud en los que interfiera el Municipio, por ejemplo hay muchas quejas respecto a que alguien compra algo en la calle y le hace daño porque no está regulado por la Secretaría de Salud, de hecho ya me lo habían comentado los de la COEPRIS Y COFEPRIS que son cosas que nos competen a nosotros también, por ejemplo los alimentos que se venden en la pulga, en las escuelas, precisamente comenta al respecto porque se tenía que hacer un diagnóstico de salud municipal, no habiendo la persona que funja como director lo tuve que realizar yo y no hay ningún problema pues es mi comisión, pero existiendo el Reglamento que ya fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial y que nosotros no tengamos eso pues no sé en qué nos pueda afectar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la verdad, no es que esté en contra del proyecto, pero ya hay entes administrativos como Salubridad y meternos a competir a lo mejor no saldremos muy bien librados, ahora alguien que contratemos ahí y por la magnitud del puesto yo creo que por diez mil pesos no se va a querer venir, pienso que es querer abarcar mucho a estas alturas de la administración, además traemos una sobresaturación en la nómina, ahorita se me confunde la directriz de ésta función de ésta Dirección, la **Lic. Judith Sánchez**

Mendoza comenta que esto es más algo como que le tocaría a protección civil, dice que deberíamos definir muy bien las funciones, pues la gente puede pensar que ya habría un consultorio en el Ayuntamiento, él **Regidor Jorge César Palacios Estrada** propone que se turne a comisión y sean quienes determinen una propuesta, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que el mismo Reglamento dice cuáles son las funciones de dicha Dirección, comentando que no es tanto mi terquedad de que se forme la Dirección de Salud, es más el aviso de que existe un Reglamento y tenemos que acatarlo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si ya otros Municipios tiene esta Dirección, a lo que les responde que San Luis Potosí, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que tenemos que atender la solicitud de la Doctora, no es mala la idea, y tenemos que cumplir el Reglamento pero tenemos que pulir y ya en la próxima lo perfilamos de una manera más concreta, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que sí, lo vemos y trabajamos con la Comisión.

Continuando con el **punto diez de los asuntos generales**, es relativo a la entrega de informe de actividades del Regidor Prof. José Luis Herrera de León y de la Regidora C. Elvia Rojas Ortiz, correspondiente a los meses de enero a junio 2014.

Pasando al **punto once de los asuntos generales**, hace uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para preguntar qué negociaciones se han hecho con la Lic. Georgina respecto al Estadio 20 de Noviembre, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que lo último que se platicó con ella de que nosotros donábamos el terreno pero como no tenemos el registro, ella no quiso caminar a la par, le dimos tres o cuatro opciones, uno fue lo de los caprino cultores, estamos ahorita haciendo el protocolo para que se nos vuelva a donar a nosotros, acá por el asilo se le planteó y no le gustó pues estaba muy lejos además de que no tenemos los papeles, ella nos dio de plazo hasta julio y como no resolvimos me habló por teléfono muy molesta, se presentan unos abogados y queriéndose llevar al Sr. Ismael y me habla; tras varios comentarios como: que presidencia desconocía acerca de la barda, que también a los de la liga se les hizo la propuesta de hacerles un parque cerca y tampoco aceptaron, comenta que la liga lo está amenazando si no arregla la situación, que ellos aducen que no hay donación, le pedí a Sugrey que buscara en la Administración del Sr. Tomás Zárate donde ellos dicen que fue donada y el reporte que tengo es que no hay acta donde se haya dado la donación, lo único que sí existe es un acuerdo de Cabildo donde dice que el Sr. Martín de la Rosa donaba ese espacio para que fuese con fines deportivos, señala que hay una segunda escritura dentro de la escritura de todo el estadio, y tiene fecha posterior, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que no le ve ningún conflicto que no pudiera sustentarse jurídicamente, el primero en tiempo es el primero en derecho, la escritura más antigua y sobre todo si está a favor del Ayuntamiento y es para fines deportivos como se está haciendo ahí, toma la palabra el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** dice que checando los libros no encontramos ningún dato, lo que sí encontramos es el acuerdo de Cabildo en donde donan el terreno para fines deportivos, pero de ahí no vemos ningún acuerdo que tenga el Cabildo para CAPSE y si es muy raro pues hay acuerdos de Cabildo hasta de permisos para vender

gorditas en el Estadio, y ellos en las escrituras mencionan que por acuerdo de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** habló con el Procurador quien me dijo que va a tomar cartas en el asunto y como que ya hay una situación muy favorable, no tan agresiva, el Gobernador también conoce de este problema.

En el **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 21 horas con 42 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-